

(C E F A F A)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202010 188
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 4 4
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
N.SOL. :202009-34

PROVEEDOR
COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE
C.V.

CONDICION DE PAGO

FECHA SUCURSAL

NIT: 0614-120299-103-8

CREDITO A 30 DIAS

21/10/2020 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
201967	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA .	1.00	1,220.000000	\$ 1,220.00

ADMIN. TITULAR: ÁLVARO AYALA
SOPORTE REDES Y COMUNICACIONES

TEL. 2514-4924

Total Compra: 1,220.00
I.V.A.: 158.60
Total : 1,378.60

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202010-188. EMITIR CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE: CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Elaborado por:
Patricia Guadalupe Marroquin Saleh
Técnico GACI

Revisado Por:
Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:
Cap. MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario
Lic. Carlos Alberto Bellos Campos
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



ANEXO N° 1 DE ORDEN DE COMPRA N° 202010-188

1-SERVICIO A ENTREGAR:

La contratada proveerá a la Institución Contratante CEFAFA en el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, el suministro e instalación de fibra óptica con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A SUMINISTRAR:

1. 285 metros de fibra óptica de 6 hilos.
2. Ramo de 30 metros con protección plástica, 8 metros con protección metálica EMT, y el resto auto soportada.
3. 5% de reserva en ambas puntas de la F.O.
4. 2 cajas LIU, plásticas de pared.
5. 2 media converter modelos MC200CM.
6. 2 patchcord de UTP CAT5e para interconectar los media converter en ambos extremos.
7. 2 patchcord de fibra óptica interconectar caja LIU y media converter en ambos extremos.
8. Ductería de plástico para protección d la fibra óptica en partes estratégicas.
9. Ductería metálica para protección de la fibra óptica en partes estratégicas.

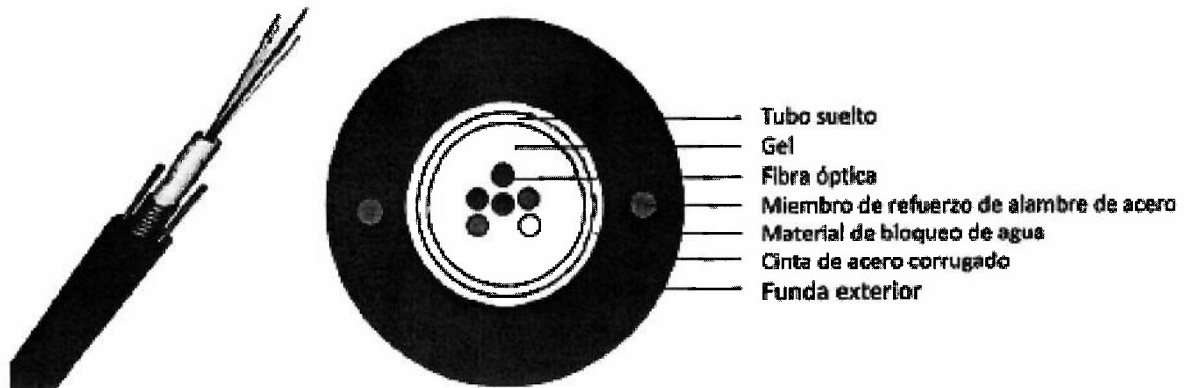
HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

2-FICHA TÉCNICA:

FIBRA OPTICA MONOMODO GYXTW-B1 (Int/OUT)

1. Sección transversal del cable



2. Especificación del Cable

2.1 Introducción

Construcción de tubo central, relleno compuesto de gel, material de bloqueo de agua relleno en las aberturas del núcleo del cable y cinta de acero corrugada blindada, y luego revestimiento exterior de PE incorporado con dos elementos de refuerzo de cable de acero.

2.2 Código de color

El color del tubo es natural. El color de la fibra en el tubo comienza en el No. 1 azul.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Azul	Naranja		Café	Gris	Blanco	Rojo	Negro	Amarillo	Morado		Aqua

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



2.3 Estructura y parámetro del cable.

SN	Item	Unid	Valor	
1	No. de fibras	cantidad	4/6	8/12
2	Diámetro del tubo	cantidad	2.2	2.4
3	Diámetro del alambre de acero	mm	1.0	
4	Espesor exterior de la funda (general)	mm	≥1.8	
5	Diámetro del cable (±5%)	mm	7.4	7.4
6	Peso del cable (±10%)	kg/km	58	59
7	Tensión a corto plazo	N	1500	
8	Aplastamiento a corto plazo	N/100mm	1000	

2.4 Características del cable de fibra óptica

2.5 Min. radio de curvatura para la instalación

Estática: 15 x diámetro del cable

Dinámica: 20 x diámetro del cable

2.6 Rango de temperatura de aplicación

Operación: -20°C~ +70°C

Instalación: -10°C~ +60°C

Almacenamiento/transporte: -20°C~ +70°C

2.7 Prueba de rendimiento mecánico y ambiental principal.

Item	Método de Prueba	Condición de aceptación
Resistencia a la tracción IEC 60794-1-2-E1	- Carga: Tensión a corto plazo. - Longitud del cable: unos 50m - Tiempo de carga: 1min.	- Cepa de fibra ≤ 0.6% - No se rompe la fibra y no se daña la funda
Prueba de Aplastamiento IEC 60794-1-2-E3	- Carga: Aplastamiento a corto plazo - Tiempo de carga: 1min	- Cambio de pérdida ≤ 0.1dB@1550nm - No se rompe la fibra y no hay daños en la funda.

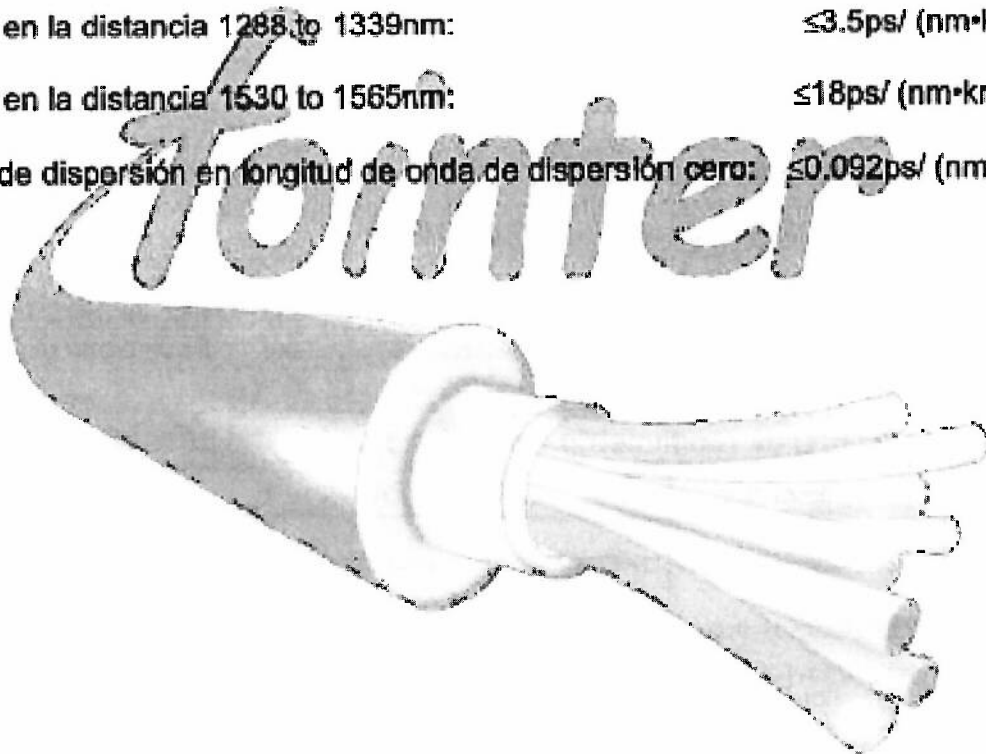
HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

Características de la fibra óptica

G652D/OS2 Información de la fibra

Diámetro del campo de modo (1310nm):	9.2 μm ±0.4 μm
Diámetro del campo de modo (1550nm):	10.4 μm ±0.8 μm
Cortar longitud de onda de fibra cableada (λ_{cc}):	≤1260nm
Atenuación a 1310nm:	≤0.36dB/km
Atenuación a 1550nm:	≤0.22dB/km
Pérdida por flexión a 1550nm (100 giro, 30mm radio):	≤0.05dB
Dispersión en la distancia 1288 to 1339nm:	≤3.5ps/ (nm·km)
Dispersión en la distancia 1530 to 1565nm:	≤18ps/ (nm·km)
Pendiente de dispersión en longitud de onda de dispersión cero:	≤0.092ps/ (nm ² ·km)



HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



3-OTROS AGREGADOS:

- Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V., ofrece soporte 7 X 24 con su servicio de call center, un NOC y técnicos de campo para atender los requerimientos de soporte.
- **Gestión del Soporte:** El servicio de soporte inicia con la llamada del cliente para solicitar soporte, la cual será atendida por el técnico de call center, quien generará un número de caso, realizará análisis básico conjuntamente con el cliente para la resolución del problema y documentará en detalle los pasos realizados y el resultado de los mismos.

Si el caso no puede ser resuelto por el técnico de call center, será escalado a un técnico del NOC, quien realizará un análisis avanzado conjuntamente con el cliente para la resolución del problema, documentando siempre en detalle los pasos realizados y el resultado de los mismos.

Si el técnico del NOC determinara que la solución no puede realizarse en forma remota, asignará un técnico para que efectúe una visita al cliente y resuelva el caso.

- Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V., cuenta técnicos certificados en ESET para brindar un mejor soporte.
- Medios de soporte técnico:
 1. **Vía telefónica:** 2278-5068/2529-4800
 2. **Vía correo electrónico:** callcentersv@ibw.com

4-FORMA DE ENTREGA:

Una sola entrega 100% de 3 a 4 días hábiles después de recibida notificación de orden de compra vía correo electrónico por la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del CEFAFA.

5-OBLIGACIONES DE LA CONTRATADA:

1. Deberá entregar el servicio solicitado funcionando correctamente.

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



2. Deberá realizar junto con el personal técnico de CEFAFA, las pruebas de conexión para verificar el correcto funcionamiento al finalizar el servicio solicitado.
3. El personal que la sociedad Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V. asigne para el suministro e instalación de la fibra óptica, deberá de contar con todas las medidas de seguridad para hacer el trabajo (casco, chaleco, arnés de seguridad, guantes, etc.) así como tomar las medidas sanitarias para evitar la infección de virus, con el uso por lo menos de mascarillas. CEFAFA no se hará responsable en caso de accidentes por no cumplir con las medidas de seguridad.
4. Comunicaciones IBW El Salvador, S.A. de C.V., será responsable en caso de daños a la infraestructura de la institución en todo el trayecto de la fibra óptica y durante la instalación de la misma.
5. Deberá acreditar su estado de solvencia fiscal, municipal y de seguridad social y previsional, presentando las solvencias (ISSS, ISSS Pensiones, IPSFA, AFPS (CONFÍA Y CRECER), Dirección General de Impuestos Interno, e Impuestos Municipales) vigentes en la GACI del CEFAFA seis (6) días hábiles posteriores a la notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI del CEFAFA, de conformidad al Art. 26 del RELACAP.
6. La orden de compra en original será entregada una vez se hayan presentado en la GACI las solvencias solicitadas. En caso de no presentar las solvencias en el plazo establecido, se deberá informar a la GACI antes del vencimiento de su plazo, siempre que concurren circunstancias imprevistas y comprobadas, se entenderá por circunstancias imprevistas, aquel hecho o acto que no puede ser evitado, previsto o que corresponda a caso fortuito o fuerza mayor. La comprobación de dichas circunstancias será responsabilidad del titular del CEFAFA.
7. De no entregar la solvencia solicitadas en el plazo establecido (seis (6) días hábiles posteriores a la notificación de la orden de compra vía correo electrónico por la GACI del CEFAFA) o en el plazo prorrogado, se procederá a dejar sin efecto la adjudicación.

NOTA: El oferente deberá presentar todas las solvencias previsionales de las diferentes instituciones, aún cuando este no cotice, deberá presentar la constancia de no cotizante emitida por la institución.

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



6-GARANTÍA:

Presentar Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes por un monto igual al 10% del monto total adjudicado con una vigencia de 12 meses a partir de recepción definitiva a entera satisfacción.

Esta deberá ser entregada en la Gerencia de Adquisiciones del CEFAFA en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la entrega del acta definitiva a entera satisfacción.

7-CAUSAL DE RECHAZO DE LOS BIENES ADJUDICADOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA:

Los materiales adjudicados al momento de ser entregados en el Departamento de Tecnología y Sistemas del CEFAFA, deben cumplir las especificaciones técnicas iguales a los catálogos presentados durante el proceso de evaluación; en caso contrario **NO SE RECIBIRÁN.**

8-INCUMPLIMIENTO:

En caso de atraso por la empresa adjudicada en la fecha de entrega según orden de compra de algún bien, deberá de informar por escrito de la situación antes de la finalización del período de tiempo establecido de entrega al administrador de orden de compra

9-CESIÓN:

Queda expresamente prohibido a la contratada traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan de la orden de compra. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la caducidad de la orden de compra.

10-RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATADA:

El incumplimiento por parte de la Contratada de una de las cláusulas de este documento será causal de terminación de la Orden de Compra, quedando esto último a decisión de la Institución Contratante, según las responsabilidades establecidas en la Orden de Compra.

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



11-NOTIFICACIONES:

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción.

12-FORMA DE FACTURACIÓN:

- Crédito Fiscal a nombre de: **CEFAFA**
- Numero de NIT: 0614-141284-002-0
- Dirección completa: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar.
- En la Descripción del Crédito Fiscal deberá de contener lo siguiente:
 - Describir los materiales
 - Escribir el número de orden de compra al que se refiere.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.



Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones del CEFAFA



Adjudicado
Enterado

HH/pmarroquín

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA, contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.